



Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

Córdoba, 19 FEB 2019

Exp. Ref: 002523/2019

VISTO:

Que con fecha 14 de febrero de 2019 la estudiante Sofía Cortiglia solicita una licencia estudiantil del 25 de febrero al 31 de julio de 2019;

Y CONSIDERANDO:

Que la estudiante fundamenta su solicitud en que realizará un intercambio estudiantil con beca otorgada por el Programa Escala Estudiantil, con destino en la Universidade Federal do Rio de Janeiro,

Que obra en autos la correspondiente documentación respaldatoria,

Que cuenta con despacho favorable de la Secretaria de Asuntos Estudiantiles de la Facultad de Ciencias Sociales

Lo establecido en el Artículo 5, Inciso "j" Res. HCACETS 82/08

POR ELLO

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1: Otorgar una licencia estudiantil a la estudiante Sofía Cortiglia, DNI 40.108.301 desde el 25/02/19 al 31/07/19.

ARTÍCULO 2: Protocolizar. Comunicar. Girar las actuaciones al Área de Enseñanza para su conocimiento y efectos. Oportunamente archívese.

DRS. ERIKA GIOVANA
SECRETARIA DE ASUNTOS ESTUDIANTILES
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



Mgter. María Inés Peralta
Decana
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN:

14